

OFICINA DE PLANIFICACION.— En el Salón Rojo de la Moneda se firmó el decreto promulgatorio de la ley que crea la Oficina de Planificación de la Presidencia. Con este motivo, pronunciaron discursos los Ministros de Hacienda, Sergio Molina, y de Economía, Domingo Santa María. El Presidente manifestó su confianza en la labor de esta oficina y en lo que significa para los proyectos del Gobierno. También en esta oportunidad, Frei firmó el decreto que designa al nuevo Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa.

HONRADEZ

● El Presidente de la República firmó ayer el decreto del Ministerio del Interior, por medio del cual se acepta la renuncia presentada por el ex Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría y que designa en su reemplazo a Carlos Figueroa Serrano. El nuevo Subsecretario fue presentado a

los periodistas por el Ministro, Hugo Trivelli.

Durante las presentaciones se cambiaron ideas sobre la labor a desarrollar, pero los periodistas se llevaron una sorpresa mayúscula cuando Figueroa expresó: "No entiendo ab-

solutamente nada de materias agrarias; ni siquiera me gusta el campo. Creo que me designaron por eso, ya que se trata de aplicar la Ley de Reforma Agraria y no de sembrar papas".



El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer los positivos alcances y proyecciones de la Ley de Reforma Agraria, que será promulgada el próximo domingo. En el grabado, de izquierda a derecha, el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno; el Ministro Trivelli, el Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa, y el consejero nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot. También en la reunión estuvo el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, quien informó sobre las tareas de promoción crediticia y técnica que realiza el organismo a su cargo en favor de los campesinos y pequeños agricultores.

ACLARACION

En la edición de ayer se publicó un párrafo en que aparezco expresando: "No entiendo absolutamente nada de materias agrarias, ni siquiera me gusta el campo. Creo que me designaron por eso, ya que se trata de aplicar la Ley de Reforma Agraria y no de sembrar papas".

En las breves y cordiales frases que cambiamos con los periodistas en la oportunidad a que se refiere la crónica, reconocí no ser un experto en materias agrícolas, circunstancia que conocía Su Excelencia el Presidente de la República. Agregué que, consciente de esa limitación, había aceptado el cargo, porque en el Ministerio existe un equipo técnico de gran categoría y porque el plano agrario es hoy día el más atrayente para prestar una colaboración al Gobierno sin que nadie pueda estar indiferente a los problemas que ese sector afronta. Por supuesto que mi aporte consiste fundamentalmente en los conocimientos jurídicos sobre la materia. Las papas y el campo no se nombraron. Personalmente estimo que tiene mucha importancia, por nombrar un producto, que las papas se siembren, se cosechen, tengan precio y mercado, y sería un mal agradecido si dijera que no me gusta el campo, cuando en él he pasado los momentos más gratos de toda mi vida.

Yo comprendo que el cronista haya querido poner "color" en su nota; pero, más que por mi persona, por respeto al cargo que he asumido, he debido hacer esta aclaración que le agradeceré publicar.

Carlos Figueroa Serrano, Subsecretario de Agricultura.

◆ La misma carta ahorra comentarios.

Designado el Subsecretario De Agricultura

El abogado don Carlos Figueroa Serrano, profesor de Derecho Procesal de la Universidad Católica, fue designado ayer como Subsecretario de Agricultura.

El decreto respectivo fue firmado por el Presidente de la República, momentos después del acto en que suscribió la promulgación de la ley por la cual se da vida legal a la Oficina de Planificación Nacional.

Después de firmar el documento, el Primer Mandatario dio la mano al señor Figueroa, y le deseó suerte en sus nuevas funciones.

El nuevo Subsecretario estaba dedicado hasta ayer a actividades particulares y docentes.

El señor Figueroa Serrano asumió en la misma tarde de ayer su cargo. Le hizo entrega el Subsecretario subrogante, don Martín Olmedo, quien reemplazó al ex titular don Daniel Barría, quien, a su vez, fue nombrado Embajador en Yugoslavia.

DESIGNADO NUEVO SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Ayer en la tarde asumió sus funciones el nuevo Subsecretario de Agricultura, abogado Carlos Figueroa Serrano.



CARLOS FIGUEROA SERRANO

no. Reemplaza en el cargo a Daniel Barría Sánchez, quien fuera designado Embajador de Chile ante Yugoslavia y Bulgaria.

Carlos Figueroa recibió el cargo de manos de Martín Olmedo Daroch, quien ocupó el cargo de Subsecretario de Agricultura en calidad de interino mientras se designaba en propiedad, al reemplazante de Barría.

El nuevo Subsecretario nació en Angol en 1930; está casado con Sara Guzmán de Figueroa y tiene seis hijos. Se tituló de abogado en la Universidad de Chile. Actualmente ocupa la Cátedra de Derecho Procesal en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Chile.

Como especialista en legislación ha colaborado con el Ministerio de Justicia en los trabajos de modificación del Código Orgánico de Tribunales y del Código de Procedimiento Civil.

En la ceremonia estuvieron presentes los Subdirectores de Agricultura y Pesca y Planificación Agrícola, Fernando Egaña y Luis Merambio respectivamente y el Jefe de la Oficina de Presupuesto del Ministerio, Carlos Lanza.

El decreto que lo nombra en el cargo fue firmado al mediodía por el Presidente de la República.